ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OFERTA
No.012-DRNT-2019

JOAN CAMILO HERNANDEZ BERMUDEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.110.447.471 expedida en Ibagué, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, con el NIT. 800.150.861-1, establecimiento público adscrito a la Fiscalía General de la Nación mediante la Ley 938 de 2004, en su condición de Director Regional Norte, nombrado por Resolución No.001116 de fecha 11 de diciembre de 2018 y posesionado mediante Acta No.18-12-01 de fecha 15 de diciembre de 2018, facultado para contratar por delegación conferida por el Director General del INSTITUTO, mediante Resolución No.000836 de fecha 22 de noviembre de 2019, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias; y LUIS CARLOS GARCIA-MARQUEZ MORELLI Profesional Universitario Regional Norte, responsables del Control y Vigilancia, quienes para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará el INSTITUTO por una parte, y por la otra CLAUDIA ESCUCHA MOLINA mayor de edad vecina de esta ciudad, identificada con la C.C.52546873 quien actúa en su carácter de Representante Legal de la firma ORGANIZACIÓN ACCESO COLOMBIA, con NIT: 830145681-1, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado proceder a la liquidación del contrato No.012-DRNT-2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 , Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 en forma detallada y teniendo en cuenta:

1. DATOS GENERALES

CONTRATO	No.012-DRNT-2019	Fecha	05 DE AGOSTO DE 2019
PROCESO DE SELECCIÓN		MINIMA CUANTIA	No.012-DRNT-2019
CONTRATISTA		ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA	
IDENTIFICACIÓN NIT		830145681-1	
SUPERVISOR		Nombres	LUIS CARLOS GARCIA-MARQUEZ MORELLI
		Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE
OBJETO:		ADTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2019, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	

2. FECHAS

DE SUSCRIPCIÓN:	Agosto 05 de 2019.
DE INICIACIÓN:	Agosto 08 de 2019.
DE TERMINACION:	Diciembre16 de 2019.

3. GARANTÍAS

No. POLIZA *(Póliza única de Seguro de cumplimiento y/o Responsabilidad Civil Extracontractual)*	Amparos	Valor Asegurado	Póliza *(Principal/Modificatorio No.)*	Vigencias Póliza	
				Desde	*Hasta*
15-44-101216032 PRINCIPAL 02. FOLIOS SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.650.360,00	PRINCIPAL	05/08/2019	30/06//2020
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 5.300.720,00	PRINCIPAL	05/08/2019	30/06/2020

4. OTROSI MODIFICATORIOS

OTROSI MODIFICATORIO No.	NO APLICA

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO FINAL	NO APLICA

6. VALOR

VALOR INICIAL	$ 13.251.800,00
VALOR ADICION	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$ 13.251.800,00
OBSERVACION:	

7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OFERTA
No.012-DRNT-2019

DISPONIBILIDAD			REGISTRO		
Número SIIF	Fecha	Valor	Número SIIF	Fecha	Valor
178019	2019-07-08	$ 14.157.109,oo	236719	2019-08-05	$ 13.251.800,oo

8. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (ADICIONES)

DISPONIBILIDAD			REGISTRO		
Número SIIF	Fecha	Valor	Número SIIF	Fecha	Valor
*Anulación Saldos no utilizados en fecha : por valor NO APLICA					

9. TRAMITE DE CUENTAS Y FECHAS DE PAGO

ORDEN DE PAGO SIAF Número	FECHA DE GIRO	CHEQUE/PAGO ELECTRONICO/TRANSFERENCIA	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
60041920	2020-03-19	BANCOLOMBIA S.A.	$ 13.251.800,oo	$ 163.541,oo	$ 13.088.259,oo
TOTAL:			$ 13.251.800,00	$ 163.541,oo	$ 13.088.259,00

10. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 13.251.800,00	
VALOR PAGOS EFECTUADOS		$ 13.088.259,oo
SALDO A FAVOR		NO APLICA
VALOR DEDUCIDO		$ 163.541,oo
SALDO A LIBERAR (SI APLICA)		NO APLICA
TOTALES IGUALES:	$ 13.251.800,00	$ 13.251.800,00

11. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Según acta del 23 de diciembre de 2019, suscrita por los PROFESIONAL UNIVERSITARIO, de la Regional Norte, la cual forma parte integral del presente documento, el Supervisor certifica sobre:

a. Cumplimiento del objeto contractual.
b. Entrega de los productos contratados.
c. Cumplimiento de las obligaciones pactadas.

12. ECUACIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

13. CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones de las partes se cumplieron en su totalidad en forma satisfactoria de conformidad con la información suministrada por el Supervisor, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación.

Por lo anterior, el Contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y que por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Copia de los informes entregados por el Contratista, se encuentran a disposición y custodia en el Grupo Regional Administrativo y financiero del Instituto en la Regional Norte.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los 17 SET. 2020

Por el Instituto,

JOAN CAMILO HERNANDEZ BERMUDEZ
Director Norte Regional

LUIS CARLOS GARCIA-MARQUEZ MORELLI
Profesional Universitario
SUPERVISOR

Por el Contratista

CLAUDIA ESCUCHA MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN ACCESO COLOMBIA

Elaboró: ELIECER RODRIGUEZ ESCORCIA.ASISTENTE GRAF
Revisó: ADRIANA SANCHEZ CARDOZO.COORDINADORA GRAF
Revisó: SORLENY ARRIETA CASTILLO .PROFESIONAL OFICINA JURIDICA
Revisó: LUIS CARLOS GARCIA-MARQUEZ MORELLI SUPERVISOR
Aprobó: JOAN CAMILO HERNANDEZ BERMUDEZ.DIRECTOR REGIONAL NORTE